



Especialización en Dermatología Pediátrica 2024

Actualización: Febrero 2024



INDERMA GUATEMALA



NUESTRA MISIÓN

Formar Dermatólogos Pediatras con alto nivel científico y con reconocimiento nacional e internacional y un sólido compromiso social, humano y ético.

NUESTRA VISIÓN

Seremos una especialidad acreditada y formadora de especialistas líderes, con excelencia académica en Dermatología Pediátrica.



OBJETIVOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INDERMA



GENERALES

Formar Dermatólogos Pediatras con elevado nivel académico, que demuestren alto grado de competencia y calidad técnica para la investigación, el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación del paciente con enfermedades cutáneas, actuando con ética, responsabilidad y humanismo, satisfaciendo integralmente las necesidades de salud de la población guatemalteca, conscientes de la necesidad de autoformación y perfeccionamiento constante, para una validez y pertinencia en el ámbito nacional e internacional.



OBJETIVOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INDERMA



ESPECÍFICOS

- a) Formar profesionales con alto grado de conocimiento y juicio crítico, habilidades y destrezas, valores y conductas necesarias para el abordaje y solución integral de los problemas dermatológicos pediátricos.
- b) Promover la formación de valores morales y principios éticos para brindar una atención en salud con humanismo y responsabilidad profesional.
- c) Desarrollar y publicar investigación clínica, para generar conocimientos de la realidad nacional sobre problemas dermatológicos en niños y adolescentes.



OBJETIVOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INDERMA



ESPECÍFICOS

- d. Egresar profesionales competentes para aplicar principios y métodos de investigación científica para el estudio y diseño de intervenciones dirigidas a mejorar la condición de salud y como medio para la actualización y adquisición de nuevos conocimientos.
- e. Desarrollar en el profesional habilidades y destrezas para participar productiva, eficiente y eficazmente en equipos multidisciplinarios que intervienen en el manejo del paciente, proyectando una visión integradora de su quehacer con el de otros profesionales.
- f. Formar en los profesionales una actitud de autocrítica que le permita un proceso permanente de autoformación y perfeccionamiento para mantener la calidad de su desempeño.



QUIENES SOMOS



- INDERMA es un patronato no lucrativo que nació en 1973 gracias a la visión del *Profesor Dr. Fernando A. Cordero C.* cuyo objetivo es la búsqueda activa y el tratamiento de los pacientes leproso de Guatemala, a través de la evaluación del paciente dermatológico en general.
- Así nace este sueño, el cual se ha convertido luego de 50 años de labor en un gran centro de referencia de Lepra y otras enfermedades de la piel a nivel centroamericano. Así mismo es uno de los más importantes centros de formación académica, con mas de 199 profesionales graduados de todo el Istmo Centroamericano, México, Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia.
- Contando desde hace 29 años con reconocimiento por parte de la Facultad de Medicina UFM.



QUIENES SOMOS



- El Instituto de Dermatología y Cirugía de Piel cuenta con un Programa de Postgrado para Médicos, tanto nacionales como extranjeros de habla hispana.
- El Programa es un sistema académico docente que tiene una duración de un año y cuatro meses (Dermatólogos graduados de INDERMA) / dos años cuatro meses (Médicos Pediatras), y está compuesto por 8 Unidades Longitudinales y Unidades Transversales.



QUIENES SOMOS



- Inicia el 1 de Octubre y concluye el 31 de Enero de cada año.
- Las Unidades son cursadas durante la residencia y comprenden: Biología de la Piel , Semiología de la Piel, Farmacología y Terapéutica Tópica Dermatológica, Dermatología Pediátrica I, Farmacología y Terapéutica Sistémica Dermatológica, Dermatología Pediátrica II, Investigación, Practica Supervisada I y Practica Supervisada II .



QUIENES SOMOS



- Las Unidades son impartidas por Médicos Especialistas del Instituto de Dermatología y Cirugía de Piel y por profesores invitados. Los métodos utilizados son: teóricos y prácticos. Los métodos teóricos comprenden: clases magistrales impartidas por dermatólogos y residentes, participación activa en discusiones, ejercicios diagnósticos con la ayuda de diapositivas, presentación de casos interesantes, lectura de revistas.
- La práctica es de tipo supervisada, tanto a nivel del Hospital, Consulta Externa, Laboratorio de patología, como en la atención integral del paciente.



QUIENES SOMOS



- El Programa de la Especialización está orientado de tal forma que el aprendizaje sea a base de estudio, investigación y el sistema de aprender haciendo. Los catedráticos funcionan como orientación y guía y el residente tiene la obligación de complementar los temas desarrollados durante las clases con artículos de actualidad y revisión individual de cada uno de los temas.
- Al término del período de entrenamiento, los médicos residentes son graduados como Especialistas en el área de Dermatología Pediátrica y estarán en la capacidad de enfrentar y resolver problemas diagnósticos y terapéuticos de la piel, tanto de índole médico como quirúrgico, que afectan a la mayoría de la población.



PILARES DE FORMACIÓN





ESPECIALIZACIÓN EN DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA



- Ofrecemos estudio con clases diarias y revisiones académicas de actualidad.
- Cotidianamente se evalúan pacientes de consulta externa y pacientes de manejo intra-hospitalario en la rotación de encamamiento en uno de nuestros centros especializados.
- Es una experiencia clínica única, debido a la evaluación de más de 1,755 pacientes al año, vistos en los tres centros de atención con los que contamos a nivel nacional.



ESPECIALIZACIÓN EN DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA



- Brindamos y Reconocemos la participación activa del estudiante, premiando su constancia y rendimiento cada año con becas a congresos nacionales e internacionales.
- Tendrás acceso a una Biblioteca/Hemeroteca Física y Virtual/Photo-Videoteca con literatura de actualidad en las instalaciones de INDERMA, además de los recursos digitales ofrecidos por la Facultad de Medicina de la U.F.M.
- La residencia empieza oficialmente el 1 de Octubre de cada año, pero es requerido que el estudiantes se presente al menos 1 mes antes para ambientación de los procesos Médico-Administrativos.



POSTGRADO AVALADO POR LA UNIVERSIDAD FRANCISCO MARROQUÍN



Especialidad en Dermatología Pediátrica

- Esta especialización se lleva a cabo en el Instituto de Dermatología y Cirugía de Piel (INDERMA).
- INDERMA en unión con la Facultad de Medicina de la Universidad Francisco Marroquín (UFM) de Guatemala brindan una excelente oportunidad para alcanzar sus metas.



COMITÉ ACADÉMICO



Prof. Dr. Carlos N. Cordero A.

Director Médico
Profesor Emérito

Prof. Dra. Garbiñe Riley

Jefe Unidad de Docencia e
Investigación

Prof. Dr. Edgar Pérez Chavarría

Profesor Emérito
Jefe Unidad de Dermatología
Pediátrica

Prof. Dr. Juan José Mansilla

Profesor Emérito
Jefe Unidad de Dermatopatología

Dra. María Antonieta Tuna

Jefe Unidad de Reumatología

Dra. María Renée Gándara

Jefe Unidad de Psicodermatología



COMITÉ DOCENTE



Prof. Dr. Carlos N. Cordero A.

Dermatología Clínica

Prof. Dr. Edgar Pérez

Dermatología Pediátrica

Farmacología y Terapéutica Tópica
Dermatológica
Farmacología y Terapéutica Sistémica
Dermatológica

Prof. Dra. Garbiñe Riley

Enfermedad de Hansen
Dermatoscopía
Semiología Dermatológica
Dermatología Clínica

Dra. Aída Pacheco

Dermatología Pediátrica



COMITÉ DOCENTE



Dra. Eva Oliva

Biología de la Piel

Prof. Dr. Juan José Mansilla

Dermatopatología

Dra. Helga Sarti

Dermatopatología



SEDES EN LA REPÚBLICA



INDERMA Ciudad, Zona I

INDERMA Ciudad, Zona 6

INDERMA Ciudad, Zona 7



COMITÉ ACADÉMICO EN EL EXTRANJERO



País	Nombre	Teléfono
El Salvador	Dr. Juan Carlos Arguello	(503) 2263-0674
Honduras	Dra. Marlene Vargas Torres	(504) 9992-9015
Nicaragua	Dr. Herman Schaffer	(505) 2754-7550
Costa Rica	Dr. José Tabush	(506) 208-1603
Panamá	Dra. Karen Miller	(507) 269-6426 (Mañanas) (507) 264-9220 (Tardes)
Colombia	Dra. Luz Marina Gómez	(574) 512-4622



COMITÉ ACADÉMICO EN EL EXTRANJERO



País	Nombre	Teléfono
México	Dr. José Luis Sánchez	(0052) 5529004580 (0052) 5557105693
Perú	Dra. Elaine Alcalde	(00 51) 944 278 724 (00 51) 940 437 999
Bolivia	Dra. Karol Talavera	(00 591) 72691155



ASIGNACIÓN DE UNIDADES TEÓRICAS



- Cada residente deberá tomar y aprobar todas y cada una de las unidades teóricas preestablecidas dependiendo el año que cursa. No se asignará una nueva unidad al residente que tenga la unidad previa pendiente de aprobar. Se extenderá un puntaje final promedio de las evaluaciones efectuadas en cada unidad teórica.
- Las clases impartidas a los residentes serán solamente una guía, y serán utilizadas únicamente como material de apoyo para el estudiante, quien deberá complementar al máximo con libros y revistas de actualidad. El catedrático está en libertad y obligación de hacer en el examen cualquier pregunta en relación al tema evaluado (aunque no se haya tratado en clase) y el residente tiene la obligación de conocer la respuesta.
- El rendimiento de los médicos residentes será evaluado 0 - 100, para aprobar una unidad teórica, siendo el puntaje mínimo final para considerar la unidad aprobada de **75 puntos**. Para poder ser promovido al siguiente año, el residente deberá tener aprobadas **TODAS** las Unidades Asignadas de acorde al año que cursa.



EVALUACIÓN ACADÉMICA



- La práctica médica supervisada (Consulta Externa, Laboratorio de Dermatopatología, Cirugía Menor, Rotación Hospitalaria) será calificada de acuerdo a los siguientes aspectos:

– Conocimientos	25 %
– Número de Pacientes Vistos y Procedimientos Realizados en el mes	25 %
– Puntualidad	15 %
– Seguimiento de Ordenes	20 %
– Relaciones interpersonales	5 %
– Redacción de Papelería	10 %



ASIGNACIÓN DE UNIDADES TEÓRICAS



- Al finalizar los dos años y cuatro meses que dura la Especialización de Dermatología Pediátrica, el residente deberá de someterse a una evaluación de todo el contenido académico impartido durante la residencia. Dicha evaluación será realizada por el Comité Académico y Docentes de INDERMA, el cual esta conformado por:
 - Un Examen Escrito realizado por la Facultad de Medicina de Universidad Francisco Marroquín (U.F.M.).
 - Un Examen Oral ante tres examinadores (tres representantes de INDERMA), en la fecha estipulada por la Universidad.



EVALUACIÓN ACADÉMICA



- Las actividades docentes (presentación de casos, lectura de revistas, elaboración de protocolo, trabajos de investigación, clases impartidas por residentes) se calificarán individualmente de acuerdo a los siguientes aspectos.

– Discusión previa del tema con autor	20%
– Dominio del tema	50%
– Recursos bibliográficos adicionales	10%
– Recursos audiovisuales	10%
– Elocuencia y manejo del público	10%
- Para poder aprobar la Unidad, el residente deberá asistir al 90% de las actividades programadas.



EXÁMENES EXTRAORDINARIOS



- El Comité Académico, podrá autorizar un Examen Extraordinario en aquellos casos que un residente no se halla sometido a un examen ordinario debido a una causa justificada, en un período No Mayor de Veinte Días a partir de la fecha de realización del mismo. El residente debe de solicitar la realización de esta evaluación extemporánea por medio escrito y debe ser previamente aprobado por el Profesor de la materia.
- En casos especiales, el Comité Académico podrá autorizar un examen de reposición, para aquellos estudiantes que hayan reprobado una unidad. Dicha autorización será evaluada de forma individual, de acuerdo a sus antecedentes académicos previos en el transcurso del Postgrado. Siendo excluyente para este efecto, todas las conductas tomadas por el Comité Académico con anterioridad hacia otros residentes. El examen deberá realizarse como Máximo Treinta Días Después de Finalizada la Unidad Reprobada, Siendo la Calificación Máxima que se podrá obtener de un Total de 75 puntos.



EXÁMENES EXTRAORDINARIOS



- Solamente se permitirá **UN EXAMEN EXTRAORDINARIO** cada año. El valor del examen de reposición: **Q. 1,000.00**. Este examen de recuperación de la unidad reprobada incluirá el 100% del contenido de la misma, el cual debe ser aprobado por el estudiante sin excusas ni pretextos para poder continuar dentro del programa de post grado. La fecha del mismo quedará a disposición del docente encargado.
- Una unidad asignada incorrectamente no se registrará en el historial académico y por lo mismo no será reconocido como válido, aún cuando sea aprobada.
- El Comité Académico de INDERMA podrá negar la reinscripción al siguiente ciclo académico a los residentes con conducta o rendimiento inapropiado, y que no cumpla con el contenido o el reglamento interno durante su estadía dentro del programa.
- En casos excepcionales, el Comité Académico podrá autorizar reasignación del curso perdido, en caso de haber sido reprobada una unidad. Dicha autorización será evaluada de forma individual, de acuerdo al record académico del residente, record laboral, relaciones interpersonales y luego de verificar que no haya conflictos con los cursos pendientes, siendo excluyentes para este efecto, las conductas tomadas anteriormente hacia otros residentes. Valor de examen de re-asignación del curso perdido: \$ 2,500.00.



ASISTENCIAS A CONGRESOS



- Tiene el derecho de asistir a dos congresos nacionales y un internacional de la especialidad al año. La solicitud para asistir a un congreso (nacional o internacional) deberá ser presentada a la Unidad de Docencia e Investigación con copia a Dirección Médica al menos tres meses antes del evento.
- Tendrá derecho de asistir a un congreso nacional o internacional por año académico, siempre y cuando la suma del total de días no excede del 10% de faltas por unidad cursada.
- La selección de residentes para asistir a congresos internacionales dependerá del promedio académico, así como de la disponibilidad del mismo según distribución, rotaciones y normativa dentro de la Institución.



ASISTENCIAS A CONGRESOS



- Se podrá solicitar ayuda o patrocinio al Patronato de Acción Contra la Lepra y Enfermedades de la Piel, Laboratorios Farmacéuticos o entidades afines, previo autorización por Unidad de Docencia e Investigación y Dirección Médica.
- Es requisito indispensable para la solicitud de patrocinio al Patronato de Acción Contra la Lepra y Enfermedades de la Piel, para la asistencia a congresos nacionales e internacionales la presentación de un trabajo libre, mini-caso, comunicación electrónica o póster por el residente asistente y al regresar de realizar una presentación escrita y audiovisual en el INDERMA en donde comparte los nuevos conocimientos adquiridos durante el congreso.



VACACIONES O PERMISOS



- El residente podrá gozar de diez días hábiles de vacaciones cada año. La fecha será programada de manera que no interfiera en sus actividades académicas e institucionales durante el primero, segundo y tercer año de residencia.
- Todo permiso y/o vacaciones serán coordinadas y aprobadas por el Jefe de Residentes, Jefe Unidad de Docencia e Investigación, Dirección Médica, Jefe de Consultas Externas y Administración. La solicitud para los permisos deberá ser tramitada al menos 15 días antes de las fechas en cuestión.
- Podrá gozar de vacaciones durante semana santa y fin de año, siempre que se respete el rol de turnos interno.
- Las ausencias por emergencia serán notificadas de manera directa al Jefe de Residentes y Coordinadora de la Unidad de Docencia e Investigación en funciones, quien tomará las medidas pertinentes de notificación.



REQUISITOS DE INGRESO



- Para iniciar los estudios de esta especialización las personas interesadas deben de tener como requisito mínimo haber cerrado Pensum de estudios en medicina, Título de Dermatólogo o Pediatra y presentar su papelería, además de someterse al proceso de Admisión.
- El Examen de Admisión pueden realizarlo máximo 3 oportunidades o en casos excepcionales las que el Comité Académico considere apropiado.
- En el momento de la selección el Comité Académico decide cuantos aspirantes se aceptarán.
- El último día de recepción de papelería es el 15 de Marzo 2024 y se debe enviar de forma digital al correo: postulaciondermatologiainderma@gmail.com



REQUISITOS DE INGRESO



- Los documentos escaneados deberán tener sus debidos trámites legales y el orden que se solicita (ver la página www.indermaguatemala.com).
- El Examen de Oposición se realizará el *8 de Abril 2024*.
- Se dará prioridad a los estudiantes que obtengan el mejor puntaje durante la entrevista y exámenes escritos.
- Según el desempeño del aspirante en el Examen de Oposición se programarán las respectivas entrevistas personales en las semanas siguientes.



REQUISITOS DE INGRESO



- Se notificará vía correo electrónico la resolución del Comité Académico.
- El ingreso de los Residentes electos será el 02 de Septiembre 2024 para ambientación y el inicio de la Especialización será el 01 de Octubre 2024.
- Los documentos se entregarán original y copias, hasta que sean aceptados en el Postgrado de Dermatología.



REQUISITOS DE INGRESO PARA MÉDICOS NACIONALES



1. Fotocopia de Documento Personal de Identificación DPI (2 copias)
2. Certificado de Nacimiento original
3. Dos fotografías recientes 4x5 cm.
4. Carta de solicitud a la Jefe Unidad de Docencia e Investigación del INDERMA, Dra. Garbiñe Riley
5. Currículum Vitae (2 copias)
6. Fotocopia y Fotostática de Título de Médico y Cirujano (tamaño carta, dos caras) (I copia a color con autentica original), adicional Título de Médico Dermatólogo y/o Pediatra (Los títulos deben tener sus respectivos tramites)
7. Certificado de Calificaciones de la Universidad (I copia a color con su autentica original)
8. Carta de lugar que ocupó en su promoción



REQUISITOS DE INGRESO PARA MÉDICOS NACIONALES



9. Prueba de VIH Negativa
10. Constancia de Colegiado Activo (Carta y Recibo de Pago Original) (2 copias)
11. Copia de Tesina de Graduación (Carátula, Resumen y Bibliografía)
12. Tres cartas de recomendación de Jefes de Departamentos en donde realizó sus estudios Universitarios ó de Postgrado, dirigidas a Dra. Garbiñe Riley (Jefe Unidad de Docencia e Investigación INDERMA).
13. Dominar el idioma inglés y presentar constancia de ello (parte del Examen de Oposición y Entrevista con el Comité Académico de INDERMA es en idioma inglés)
14. Someterse a todo el proceso de selección: Examen de Oposición, Psicológico y Entrevistas
15. En caso de ser aceptado: Debe traer Certificado Médico de Buena Salud, Prueba PCR y Carnet de Vacunación (COVID).



REQUISITOS DE INGRESO PARA MÉDICOS EXTRANJEROS



1. Fotocopia de Pasaporte Completo (con su respectivo trámite legal) (1 copia)
2. 2 Fotografías recientes (tamaño 3 cm de ancho por 4 cm de alto)
3. Carta de solicitud al Jefe Unidad de Docencia e Investigación de INDERMA (Dra. Garbiñe Riley)
4. Currículum vitae (2 copias)
5. Fotocopia y Fotostática de Título de Médico y Cirujano (tamaño carta, dos caras) (1 copia a color con autentica original), adicional Título de Médico Dermatólogo y/o Pediatra (Los títulos deben tener sus respectivos tramites de su país)
6. Certificado de Calificaciones de la Universidad (con su respectivo trámite legal, Apostille).
7. Carta de lugar que ocupó en su promoción.



REQUISITOS DE INGRESO PARA MÉDICOS EXTRANJEROS



8. Prueba de VIH negativa
9. Constancia de Colegiado Activo (Colegio de Médicos y Cirujanos del país de origen, con su respectivo trámite legal) (2 originales). En caso de ser admitido deberá obtener el colegiado MÉDICO TRANSITORIO guatemalteco, por medio del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala.
10. Copia de tesis de graduación (caratula, introducción y resumen de la misma)
11. Tres cartas de recomendación de Jefes de Departamentos en donde realizó sus estudios universitarios ó de Postgrado y una del profesor adjunto de INDERMA en su país.
12. Dominar el idioma inglés y presentar constancia de ello (parte del Examen de Oposición y Entrevista con el Comité Académico de INDERMA es en idioma inglés)



REQUISITOS DE INGRESO PARA MÉDICOS EXTRANJEROS



13. Certificado de Nacimiento (2 copias)
14. Someterse a todo el proceso de selección: Examen de Oposición , Psicológico y Entrevistas
15. Si su país exige Medicina Interna para Avalar su título de Dermatología, debe traer la constancia que ha cumplido con dicho requisito.
16. **ROTULAR EL PDF COMO “OPOSICIÓN (AÑOS) PRIMER NOMBRE, PRIMER APELLIDO Y PAIS DE QUIEN APLICA” EJEMPLO “OPOSICIÓN 2024, FERNANDA GARCIA, GUATEMALA”.**

➤ En caso de ser aceptado:

- Seguro médico con cobertura internacional
- Certificado de Buena Salud
- Prueba PCR y Carnet de Vacuna (COVID)
- Firmar Contrato y copia del Reglamento Interno del Postgrado, en las que se compromete a trabajar de acuerdo a las normas establecidas.
- Tramitar el permiso de ejercicio médico supervisado por medio de un colegiado activo transitorio en el Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala
- Tramitar su status migratorio de residencia de estudiantil en el Departamento de Migración

* Todos los documento que entregan a INDERMA, no serán entregados a la hora de ingresar al Postgrado, ya que forman parte del expediente del Residente. Deben tener copias de lo que entregan.



REQUISITOS DE INGRESO



- **EXAMEN PSICOLÓGICO:** Evaluación por la Unidad de Psicodermatología de INDERMA. Esta se programará para el mismo día de la entrevista que se tenga en INDERMA.
- **CALIFICACIÓN DEL EXAMEN ESCRITO:** Valor de 0-100 puntos.
Aprobación 75 puntos.
 - Los resultados serán notificados vía telefónica y/o electrónica
- **ENTREVISTAS:** Solo aquellos aspirantes que aprueben este examen, o quienes obtengan los puntajes **más altos** en comparación a los demás aplicantes, tendrán derecho a Entrevista.



REQUISITOS DE INGRESO



- CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE:

Se tomará en cuenta trayectoria durante los estudios de Pregrado y Postgrado, vocación profesional, participación en actividades científicas dermatológicas, distinciones, publicaciones, estudios de inglés y recomendaciones.



CUOTAS



- Examen de admisión \$ 130.00.
- Residentes extranjeros y nacionales: \$. 6, 525.05 (dos años y tres meses) (Monto modificable)
- Pago Anual de Carnet Q. 250.00 a la Universidad Francisco Marroquín.
- Pago Anual de Colegiado Transitorio en el Colegio de Médicos de Guatemala (. Q I, 740.00) (Médicos Extranjeros)
- Pago de 4 cursos de Proceso Económico I y II, Filosofía de Hayek y Retórica de la Escuela Austríaca a la Universidad Francisco Marroquín con valor de \$ 3, 100.00 (Monto Sujeto a Modificación por la UFM).



CUOTAS



- Pago de Sistema de Reconocimiento de Especialidad Universidad Francisco Marroquín al Finalizar la Residencia e Historial Académico (Q 3, 000.00) (Monto modificable)
- Pago de certificaciones
 - *NOTA: Los montos mencionados son aproximados, estos podrían variar según lo considere la U.F.M., INDERMA ó el cambio del dólar al momento del pago.*
 - *No están incluidos gastos por exámenes de reposición o reasignación de unidades perdidas.*



COLEGIO DE MÉDICOS Y CIRUJANOS DE GUATEMALA



REQUISITOS PARA NUEVOS COLEGIADOS TRANSITORIOS (MÉDICOS EXTRANJEROS)

- Una fotografía tamaño cédula o DPI/pasaporte, en blanco y negro o a color
- Carta de solicitud dirigida a Junta Directiva del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala.
- Presentar fotocopia autenticada por un abogado guatemalteco, del título profesional del respectivo país de origen, con todos sus pases de ley por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala.
- Fotocopia autenticada de su pasaporte completo por un abogado guatemalteco.



COLEGIO DE MÉDICOS Y CIRUJANOS DE GUATEMALA



REQUISITOS PARA NUEVOS COLEGIADOS TRANSITORIOS (MÉDICOS EXTRANJEROS)

- Fotostática del título de ambos lados.
- Presentar constancia original de aceptación en un programa de Postgrado o entrenamiento avalado por las universidades nacionales en instituciones estatales y no estatales.
- Presentar constancia original de Colegiado Activo del Colegio Profesional de su respectivo país de origen.
- Cancelar Q.I, 740.00 por la inscripción.



COLEGIO DE MÉDICOS Y CIRUJANOS DE GUATEMALA



REQUISITOS PARA NUEVOS COLEGIADOS TRANSITORIOS (MÉDICOS EXTRANJEROS)

- **RENOVACIONES**

- Para la renovación de su colegiado transitorio, el profesional deberá únicamente presentar una constancia original de aprobación de su post-grado o entrenamiento en la institución que lo esté realizando y su aceptación para el periodo subsiguiente, debiendo cumplir con la cuota anual correspondiente, la carta de solicitud deberá informar lo siguiente: No. De colegiado transitorio, nombres completos, año de residencia que está cursando, nombre de la especialidad y en qué hospital está realizando el Postgrado.

- **EL TRÁMITE ES PERSONAL**

- Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala Tel. (502) 2369-4049 al 52

- <http://www.colmedegua.org>



REQUISITOS MIGRATORIOS PARA MÉDICOS EXTRANJEROS



- DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN DE GUATEMALA
<https://igm.gob.gt/>
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE GUATEMALA
<http://www.minex.gob.gt/>
- EMBAJADAS Y CONSULADOS EN GUATEMALA
<https://embajadaguatemala.se/>
- BANCO DE GUATEMALA: MONEDA NACIONAL Y TIPO DE CAMBIO RESPECTO AL DÓLAR AMERICANO
<http://www.banguat.gob.gt/>

Nota: El trámite migratorio es de suma obligatoriedad y total responsabilidad del médico interesado



CONTACTOS



- Jefe Unidad de Docencia e Investigación
 - Dra. Garbiñe Riley
postulacionesdermatologiainderma@gmail.com
- Coordinadora Unidad de Docencia e Investigación
 - Sra. Sívila de Hernández
postulacionesdermatologiainderma@gmail.com
- Secretaria Unidad de Docencia e Investigación
 - Srta. María del Milagro González
postulacionesdermatologiainderma@gmail.com
- Dirección
 - Sector Deportivo, Lote 444 Col. Santa Luisa, Mpio. de Chinautla, Guatemala (01006)
PBX: 22089494 Ext. 110



GUÍA DE EXAMEN DE OPOSICIÓN 2024

Bibliografía recomendada

“Dermatología: Atlas, Diagnóstico y Tratamiento”

Dr. Roberto Arenas - 7ta. Edición



Capítulo I – La Piel



- Órgano Cutáneo
 - Generalidades, Embriogenia, Constitución Anatómica, Composición Química, Histología
- Funciones de la Piel
- Tipos de Piel
- Cuidados de la Piel
 - Propedéutica Dermatológica
 - Lesiones Dermatológicas Elementales



DATOS HISTOLÓGICOS



- Hiperqueratosis
- Acantosis
- Ortoqueratosis
- Paraqueratosis
- Papilomatosis
- Espongiosis
- Acantólisis
- Exocitosis
- Hipergranulosis



LESIONES ELEMENTALES



- Primarias

- Pápula
- Nódulo
- Mácula
- Roncha
- Vesícula
- Ampolla
- Pústula
- Absceso
- Quiste
- etc.

- Secundarias

- Escama
- Placa
- Costra
- Erosión
- Ulcera
- Fisura
- Atrofia
- Liquenificación
- etc.



Acné /Lesiones Acneiformes y Dermatosis Reaccionales



Capítulo 2 y 3 Acné y Lesiones Acneiformes

- Acné Vulgar, Rosácea

Capitulo 4, 5, 6, 8, 11, 12, 13, 15, 16, 17,18,19 y 20 Dermatosis Reaccionaes

- Dermatitis por Contacto, Dermatitis Atópica
- Liquen Simple Crónico, Dermatitis Seborreica
- Dermatosis Medicamentosas, Eritema Multiforme, Síndrome de Stevens - Johnson
- Eritrodermias
- Corticodermias

Dermatitis Periorificiales, Dermatitis Rosaceiforme, Acné Corticoestropeado, Dermatitis Atópica Corticoestropeada, Tiña Inguinal corticoestropeada, Dermatitis de Contacto por Esteroides y Síndrome de enrojecimiento genital, síndrome de escroto rojo

- Prurigo por Insectos, Prurigo Actínico, Prurigo Nodular de Hyde
- Urticaria



Discromías y Enfermedades Difusas de Tejido Conectivo



Capítulos 21,22,23,24,26,27 Discromías

- Vitiligo
- Albinismo Universal
- Piebaldismo
- Pitiriasis Alba
- Melasma
- Dermatitis Cenicienta



Discromías y Enfermedades Difusas de Tejido Conectivo



Capítulos 31, 32,33,34,35,36 Enfermedades Difusas de Tejido Conectivo

- Lupus Eritematoso Discoide
- Lupus Eritematoso Sistémico
- Lupus Cutáneo Subagudo, Lupus Cutáneo Agudo, Síndrome de Anticuerpos Antifosfolípidos, Eritema Pernio
- Lupus Eritematoso Profundo
- Dermatomiositis
- Morfea
- Atrofia Macular, Atrofodermia Idiopática progresiva de Pasini y Pierini
- Esclerosis Sistémica Progresiva



Enfermedades Ampollares/Vesiculares y Enfermedades Eritemato – Pápulo - Escamosas



Capítulos 38, 39, 40, 41, 42 Enfermedades Ampollares/Vesiculares

- Pénfigo
- Pénfigo Crónico benigno familiar
- Penfigoide
- Penfigoide Gestacional

Herpes Gestacional, Prurigo Gravídico o colestasis del embarazo, Prurigo del embarazo, Erupción Polimorfa del Embarazo, Psoriasis Pustular del Embarazo

- Dermatitis Herpetiforme



Enfermedades Ampollares/Vesiculares y Enfermedades Eritemato – Pápulo - Escamosas



Capítulos 45 – 49 Enfermedades Eritemato – Pápula – Escamosas

- Pitiriasis Rosada
- Pitiriasis Rubra Pilar
- Poroqueratosis
- Psoriasis
- Liquen Plano

Liquen Trópico Solar, Liquen Escleroso, Liquen Estriado, Liquen Nitidus,
Reacción Liquenoide



Enfermedades Psicosomáticas

Enfermedades de Transmisión Sexual



Capítulo 50 Enfermedades Psicosomáticas

- Enfermedades Psicogénicas: Excoriaciones Psicogénicas, Lesiones por movimientos compulsivos, Dermatitis Facticia, Fobias, Delirio de Parasitosis, Hiperhidrosis, Tricotilomania, Onicofagia, Trastorno Dismórfico Corporal, Prurigo Psicopático, Dinias, Trastornos alimenticios

Capítulo 51 – 53 Enfermedades de Transmisión Sexual

- Sífilis
- Chancroide
- Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida



Genodermatosis e Infecciones Bacterianas



Capítulos 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 71 Genodermatosis

- Neurofibromatosis
- Enfermedad de Pringle
- Ictiosis
- Queratodermias Palmoplantares
- Epidermolisis Ampollar
- Enfermedad de Darier
- Incontinencia Pigmenti
- Mastocitosis
- Xeroderma Pigmentoso



Genodermatosis e Infecciones Bacterianas



Capítulos 72,73,74,76,77,78,80,81,82 Infecciones Bacterianas

- Impétigo Vulgar
- Foliculitis
- Furunculosis
- Erisipela
- Ectima
- Síndrome Estafilocócico de Piel Escaldada
- Eritrasma
- Queratolisis Plantar
- Lepra



Parasitosis Cutáneas, Micosis Superficiales y Profundas



Capítulos 87 – 90 Parasitosis Cutáneas

- Pediculosis
- Escabiasis
- Larva Migrans
- Larva Currens, Larva Migrans Visceral, Miasis, Gnathostomiasis y Tungiasis
- Leishmaniasis

Capitulo 94 – 97 Micosis Superficiales

- Tiñas
- Pitiriasis Versicolor
- Candidiosis
- Tiña Negra Palmar



Parasitosis Cutáneas, Micosis Superficiales y Profundas



Capítulos 98 – 101 Micosis Profundas

- Esporotricosis
- Micetoma
- Actinomicosis
- Cromoblastomicosis



Infecciones Virales, Enfermedades del Metabolismo/Depósito y Nevos



Capítulos 105, 106, 107, 108, 113, 114 Infecciones Virales

- Herpes Simple (Aftas)
- Varicela (Vacuna, Erupción Variliforme de Kaposi)
- Herpes Zoster (Parálisis de Bell)
- Molusco Contagioso
- Verrugas Virales (Callosidades, hiperplasia epitelial focal, papulosis bowenoide)
- Condilomas Acumiados (papulas perleadas del pene, condiloma gigante)



Infecciones Virales, Enfermedades del Metabolismo/Depósito y Nevos



Capítulos 116, 118, 119, 120, 122 Enfermedades del Metabolismo y por Depósito

- Acantosis Nigricans
- Gota
- Necrobiosis Lipoídica (Dermopatía Diabética)
- Porfirias
- Xantomas (Xantoma verruciforme, características hiperlipoproteinemia)

Capítulos 123, 124, 125, 128, 130, 131 Nevos

- Nevos Melanocíticos (Nevos de Unio, Compuesto, Intradérmico, Congénitos y Atípicos)
- Nevo Verrugoso Epidérmico (Melanosis de Becker, Nevo de Spilus, Comedogénico, Ecrino y Apocrino)
- Nevo Verrugoso Epidérmico Inflamatorio Lineal (NEVIL)
- Nevo de Spitz
- Nevo de Sutton



Enfermedades de los Anexos y Tumores Cutáneos Benignos



Capítulo 133 – 138 Enfermedades de los Anexos

- Alopecias
- Alopecia Areata
- Piedras (Monilethrix)
- Tricomycosis Axilar
- Onicopatías
- Onicocriptosis (Exostosis Subungueal)
-

Capítulo 139 – 150 Tumores Cutáneos Benignos

- Fibromas (Queloides)
- Pilomatrixoma
- Queratosis Seborréica (Hiperplasia Sebacea)
- Quistes Epiteliales (Dermoide, pseudoquiste Mixoide, Quiste mucoso, lipomas, Quiste pilonodal)
- Glomus (Diagnóstico diferencia de tumores doloroso)
- Hemangioma Infantil (Lago Venoso, Malformaciones linfáticas, Granuloma Piógeno)
- Xantogranuloma (Síndromes Histiocíticos)
- Siringomas (Histiocitoma Ecrino, Hidroadenoma Ecrino, Hidrocistoma Apócrino)
- Tricoepitelioma
- Queratoacantoma
- Poroma Ecrino
- Sarcoma de Kaposi (Angiomatosis bacilar)



Tumores Cutáneos Premalignos y Malignos



Capítulos 151 – 157

- Precancer (Queilitis Actínica, Queratosis Arsenicales, Leucoplasia, Radiodermatitis Crónica, Úlceras Crónicas, Seudomalignidad, Seudocancer, Dermatosis Paraneoplásicas, Balanitis Plasmocelular)
- Carcinoma Basocelular (Síndrome de Nevos Basocelulares o de Carcinomas Basocelulares Nevoides de Golin-Goltz)
- Carcinoma Epidermoide (Enfermedad de Bowen o Neoplasia Intraepidérmica, Carcinoma Basoepiteliode, Basoescamoso o Metatípico)
- Melanoma (ABCD de lesiones Pigmentadas, Lentigo Solar, Lentigo Senil)
- Dermatofibrosarcoma Protuberans (Fibromatosis, Fibromatosis Benignas, Fibrosarcoma)
- Enfermedad de Paget
- Linfomas Cutáneos Primarios (Parapsoriasis, Discrasias Linfoides de Células T Epiteliotrópicas, Seudolinfomas, Linfocitoma)
- Melanoma



Temas Misceláneos



Capítulos I60, I61, I62, I63, I64, I65, I66, I67, I68

- Úlcera Venosa de Pierna (Úlceras Arteriales, Úlcera Hipertensiva de Martorell)
- Eritema Nodoso
- Eritema Anular Centrifugo (Eritemas Figurados)
- Granuloma Anular
- Dermatitis Neutrófilicas
- Papilomatosis Confluente y Reticulada (Prurigo Pigmentoso)
- Pitiriasis Liquenoide
- Pelagra
- Vasculitis y Púrpuras (Vasculopatía Livedoide, Atrofia Blanca, Livedo Reticularis con Úlceras, Vasculitis Hializante Segmentaria, Vasculitis Séptica)



Capítulo I69

Principales Fármacos Utilizados en Dermatología



- Esteroides
 - Sistémicos
 - Tópicos
- Antihistamínicos
 - Clasificación, generaciones
 - Combinaciones terapéuticas
- Antifúngicos
 - Sistémicos, Tópicos
 - Fungistáticos, Fungicidas
 - Esquemas Terapéuticos
- Antivirales: Acicovir, Valaciclovir, Ganciclovir, Brivudina
- Antiparasitarios: Ivermectina, Permetrinas, Piretrinas, Antimoniales, pentavalente, Metronidazole, Albendazole
- Otros Fármacos: Retinoides tópicos y sistémicos, Metrotexate, Ciclofosfamida, Ciclosporina, Infliximab, Imiquimod, 5FU, Terapia fotodinámica, Protectores solares



Cirugía Dermatológica Cosmética



Capítulo 170

- Crioterapia
 - Generalidades
 - Técnica
 - Indicaciones
- Biopsia Punch
- Biopsia en Huso
- Instrumental de uso común en Cirugía Dermatológica



Documento basado en el Reglamento y Programa Académico de INDERMA 2024

EL CONTENIDO Y CALENDARIZACIONES DE ESTE DOCUMENTO ESTÁ SUJETO A MODIFICACIONES SIN PREVIO AVISO

Favor comunicarse a la Unidad de Docencia e Investigación de INDERMA,
para actualización de esta información e información adicional.

Actualización: Febrero 2024